

PROGRAMA ESPECIAL DE FOMENTO TURÍSTICO 2013-2018



Gobierno del Estado de
Yucatán

Contenido

- I. Presentación.
- II. Metodología.
- III. Marco Legal
- IV. Alineación con la Planeación Estatal y Nacional
- V. Misión, Visión y Objetivo Sectorial
- VI. Diagnóstico Sectorial
- VII. Objetivos, Estrategias y Líneas de acción
- VIII. Indicadores y Metas
- IX. Eguimiento y Evaluación
- X. Anexos
- XI. Referencias

Índice de Gráficas

- Gráfica 1. Llegada de Turistas Internacionales en el Mundo según la Organización Mundial del Turismo.
- Gráfica 2. Llegada de Turistas Internacionales a México 2007-2012.
- Gráfica 3. Llegada de Turistas Domésticos a los Principales Centros Turísticos en México 2007-2012.
- Gráfica 4. Visitantes Nacionales e Internacionales con Pernocta 2007- 2012.
- Gráfica 5. Porcentaje de ocupación Hotelera, 2007-2012.
- Gráfica 6. Visitantes a los paradores de las principales zonas arqueológicas y ecológicas de yucatán 2007-2012.

Índice de Cuadros

- Cuadro 1. Marco Jurídico Vigente.
- Cuadro 2. Documentos Indicativos de Planeación.
- Cuadro 3. Matriz de Alineación.
- Cuadro 4. Oferta de habitaciones de hospedaje en el estado de Yucatán, incorporada y total disponible durante el periodo 2006-2012.
- Cuadro 5 Arribo de cruceros y pasajeros al Puerto de Progreso 2008-2012.
- Cuadro 6. Síntesis de Indicadores y Metas.

Índice de Anexos

- Anexo 1. Oferta de Establecimientos de Hospedaje en el Estado de Yucatán, según Municipio y Categoría.
- Anexo 2. Oferta de Habitaciones de Hospedaje en el Estado de Yucatán, según Municipio y Categoría.
- Anexo 3. Porcentaje de Ocupación Hotelera en Yucatán 2007-2012.
- Anexo 4. Llegada de Visitantes con Pernocta al Estado de Yucatán 2007-2012.
- Anexo 5. Llegada de Cruceros al Puerto de Progreso Yucatán (2007-2012).
- Anexo 6. Movimiento Anual de Pasajeros registrados en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Mérida.
- Anexo 7. Visitantes a Paradores Turísticos de las Principales Zonas Arqueológicas en el Estado de Yucatán (2007-2012).
- Anexo 8. Congresos y Convenciones realizados en la Ciudad de Mérida durante 2007-2012.
- Anexo 9. Población Ocupada en Restaurantes y Hoteles en el Estado de Yucatán 2007-2012.

I. Presentación

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 de la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán, se presenta el Programa Especial de Fomento Turístico 2013-2018, como un instrumento de planeación que permite evaluar los resultados de las acciones que se realizan en este rubro por parte del Poder Ejecutivo del estado y el cual hace referencia al documento que se menciona en el artículo citado como Programa Sectorial de Fomento Turístico.

El contenido que a continuación se expone se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018; al Programa Sectorial de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo 2013-2018, así como a la visión del Gobierno Federal, plasmada en el Programa Sectorial de Turismo 2013-2018.

La integración de este Programa estuvo a cargo de la Unidad de Planeación, Evaluación y Seguimiento de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán (SEFOTUR), apoyada en las opiniones, recomendaciones y aportaciones del sector privado y social de la entidad, según se expone a detalle en el apartado de la metodología implementada en su elaboración.

La estructura del presente documento comprende, además, el marco legal; la alineación con la planeación estatal y nacional; el desarrollo de la misión, visión y objetivo sectorial; un diagnóstico de la situación turística en el estado; los objetivos, estrategias y líneas de acción en materia de turismo con visión de mediano plazo; los indicadores y metas de la presente Administración; así como el proceso de seguimiento y evaluación de los resultados esperados.

Durante el desarrollo del Programa, se expone bajo un esquema preciso los alcances de la política estatal para el fomento del turismo en Yucatán, actividad que se ha dinamizado en los últimos años, adquiriendo mayor importancia económica y social para la entidad, siendo actualmente una de las opciones mejor posicionadas para promover el crecimiento económico sustentable.

Por lo anterior, resulta relevante contar con el presente instrumento para cuantificar, a través de indicadores claramente definidos los avances, retos y desafíos que, desde la perspectiva del sector público, presenta el desarrollo turístico en la entidad.

Finalmente, este documento sirve de base para sustentar el proceso de planeación orientada hacia resultados y es insumo fundamental para mejorar el Presupuesto Basado en Resultados, que tiene como propósito mejorar la calidad del gasto, promover la transparencia y rendición de cuentas.

II. Metodología

El Programa Especial de Fomento Turístico 2013-2018 (PEFT) que a continuación se presenta ha sido elaborado bajo la metodología de Planeación Estratégica, proceso que define los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas que se pretenden alcanzar.

Este documento da cumplimiento al marco legal vigente y es una herramienta para conocer el impacto de las políticas públicas estatales sobre el crecimiento de la actividad turística en el mediano plazo.

El PEFT sigue el modelo de Planeación Integral Estratégica, con énfasis en la planeación regional que ha sido adoptado por el Gobierno del Estado para orientar el desarrollo y resolver a fondo los problemas de desigualdad, desorden territorial y deterioro ambiental en el estado.

Los procesos de planeación en la Administración Pública orientan e integran actividades y esfuerzos del gobierno y la sociedad, en busca de un desarrollo social, económico, territorial y ambiental más ordenado.

El contenido que se plantea en el Programa es el resultado de la consulta con actores relevantes en la actividad turística y definen los principales resultados que se habrán de obtener para contribuir a la construcción de un sector turístico en Yucatán más fuerte y competitivo.

Para la integración del presente PEFT, se toma como referencia el Programa Sectorial de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo 2013-2018, en su apartado de Turismo, en el cual se delimitaron tres objetivos, 15 estrategias y 48 líneas de acción, mismos que se reproducen en este documento, a fin de mantener la alineación, consistencia y congruencia con las políticas públicas establecidas por la presente Administración.

Para la elaboración del diagnóstico, se utilizaron datos cuantitativos de diversas fuentes, destacando el Programa de Monitoreo DataTur y el Inventario de Servicios Turísticos InvenTur (Directorio Turístico InvenTur), que son las principales referencias de información para los indicadores, mismos que permiten identificar áreas de oportunidad con la finalidad de atenderlas, a través del análisis de la información estadística actualmente disponible.

Adicionalmente, se dispuso de información cualitativa y de opinión, recabada durante la Primera Sesión Ordinaria de la Subcomisión de Turismo, que forma parte de la Comisión de Economía del Consejo Estatal de Planeación de Yucatán (COESPY). En este foro, realizado

en febrero de 2013, se integraron las propuestas de los principales participantes en la actividad turística del estado, para la elaboración del apartado Turismo del Plan Estatal de Desarrollo 2012 - 2018.

Dicho evento contó con la asistencia de 147 personas, entre representantes de asociaciones civiles y empresariales relacionadas con el turismo, autoridades estatales, municipales y representantes de empresas de servicios turísticos de la entidad.

En este foro se discutió la misión, visión, compromisos y propuestas de estrategias del sector turismo para integrar el Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018, registrándose 12 ponencias de las cuales se derivaron 120 propuestas escritas sobre el tema, además de 15 intervenciones directas y otras 29 intervenciones escritas adicionales. Esta información, constituyó un valioso insumo para la integración de los objetivos, estrategias y líneas de acción definidas en el presente Programa.

Cabe señalar que las metas establecidas en el presente PEFT se han alineado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018, que son documentos rectores de la política pública para la presente Administración en el ámbito federal y estatal, respectivamente.

En el apartado de evaluación y seguimiento cuya verificación queda bajo la responsabilidad de la Secretaría de Fomento Turístico, se llevará a cabo un seguimiento trimestral en las diferentes líneas de acción que se proponen y se realizará el análisis de los avances en las metas fijadas, lo que permitirán la correcta ejecución del Programa.

Por último, se debe mencionar que para la ejecución del presente Programa de Mediano Plazo se requiere la interacción y coordinación de los organismos del sector público en los tres niveles de gobierno, así como de los organismos representantes del sector privado y la sociedad civil, además de las instituciones académicas y centros de investigación, y la participación individual de los prestadores de servicios turísticos del estado.

III. Marco Legal

El presente documento se llevó a cabo en cumplimiento al marco legal aplicable en el ámbito Federal y Estatal, mismo que a continuación se menciona, resumiendo los artículos y el contenido de las leyes y reglamentos que directamente sustentan la elaboración del mismo:

Cuadro 1. Marco Jurídico vigente

Ordenamiento	Artículos	Resumen de Contenido
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	26	Señala la participación de los diversos sectores sociales en la planeación del desarrollo nacional y el Plan Nacional de Desarrollo del cual se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública.
Ley de Planeación	2, 4, 9, 12, 16, 17 y 33	Establecen que la planeación será un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado en materia de desarrollo, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Ley General de Turismo	2, 4, 15, 57	Prevé la participación de los sectores social y privado en la planificación y programación de la actividad turística así como la participación de ambos sectores en la creación y fomento de cadenas productivas y redes de valor.
Constitución Política del Estado de Yucatán	87, fracción X y 96	Declara que una de las funciones específicas del Estado es organizar un Sistema de Planeación Integral que fomente solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía.
Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán	29 y 35	En sus artículos proponen que aquellos programas que se deriven del Plan Estatal deberán ser elaborados conforme a la Ley y deberán tener congruencia con el Plan Nacional y los programas de mediano plazo.
Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán	32, 33 y 34	Señala los contenidos del PEFT; asimismo indica que dicho documento deberá ser aprobado por el Titular del Poder Ejecutivo y publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán y la forma en que se evaluará para efectos de verificar su cumplimiento.

Cuadro 2. Documentos Indicativos de Planeación

Plan o Programa Vigente	Resumen de Contenido
Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Documento rector donde se trazan los grandes objetivos de las políticas públicas y se establecen las acciones específicas para alcanzarlos. Se trata de un plan realista, viable y claro para alcanzar un México en Paz, un México Incluyente, un México con Educación de Calidad, un México Próspero y un México con Responsabilidad Global.
Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018	Documento rector que define el plan de acción del Gobierno durante la presente Administración, su elaboración se encuentra establecida por el artículo 96 de la Constitución.
Programa Sectorial de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo 2013-2018	Documento en el que se plasman objetivos, estrategias y líneas de acción, los cual se alinean con los compromisos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018.

IV. Alineación con la Planeación Estatal y Nacional

El alcance del PEFT 2013-2018 se determina por la relación entre los objetivos, estrategias y líneas de acción del mismo, con los correspondientes contenidos establecidos en el plan estatal y el plan nacional respectivos, que se muestra a continuación.

Cuadro 3. Matriz de Alineación de Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) – Plan Estatal de Desarrollo (PED) y Programa Especial de Fomento Turístico (PEFT).

Meta-Objetivo PND 2013-2018	Eje-Objetivo PED 2012-2018	Objetivos PEFT 2013-2018	
Meta. México Próspero Objetivo. Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar un mayor flujo de inversiones y financiamiento en el sector turismo y la promoción eficaz de los destinos turísticos. Impulsar la sustentabilidad y que los ingresos generados por el turismo sean fuente de bienestar social. 	Yucatán Competitivo: Incrementar el valor agregado de las actividades turísticas.	Fomento Turístico. Incrementar la oferta de servicios turísticos en el estado.
	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar un mayor flujo de inversiones y financiamiento en el sector turismo y la promoción eficaz de los destinos turísticos. 	Yucatán Competitivo: Incrementar la afluencia de visitantes al Estado.	Promoción y Comercialización Turística. Incrementar la llegada de visitantes nacionales e internacionales con pernocta al estado.
	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar la innovación de la oferta y elevar la competitividad del sector turístico. Impulsar el ordenamiento y la transformación del sector turístico. 	Yucatán Competitivo: Incrementar la competitividad turística.	Competitividad Turística. Incrementar la profesionalización de los servicios turísticos y la calidad de la información proporcionada al sector turismo en el estado.

La Matriz de Alineación mostrada anteriormente concentra los objetivos de la planeación nacional, estatal y sectorial, a través de un esquema que facilita la comprensión de los grandes temas de turismo que se señalan para su atención, a través de las políticas públicas en los diferentes niveles de gobierno, enfatizando su vinculación con el presente documento.

V. Misión y Visión

A fin de dar continuidad con los lineamientos de la pasada Administración Pública, el presente documento ha mantenido la misión y visión, de manera que en la actualidad estas metas aún siguen vigentes.

Misión

Fomentar el desarrollo social y económico de los habitantes de Yucatán a través del turismo, mediante la implementación de políticas públicas que puedan ser evaluadas y que incentiven la actividad turística sustentable aprovechando el potencial cultural y ecológico de la entidad, al tiempo que optimicen los recursos existentes a través de acciones de planeación y fomento que correspondan a la generación de una oferta turística competitiva a nivel nacional e internacional.

Visión

El turismo es un sector productivo de primer orden, que contribuye al desarrollo social y económico de Yucatán, mediante la generación de actividades remuneradas que coadyuvan en el combate a la pobreza, propician la generación y diversificación de empleos y atraen inversiones a través del posicionamiento del estado como destino turístico competitivo.

VI. Diagnóstico

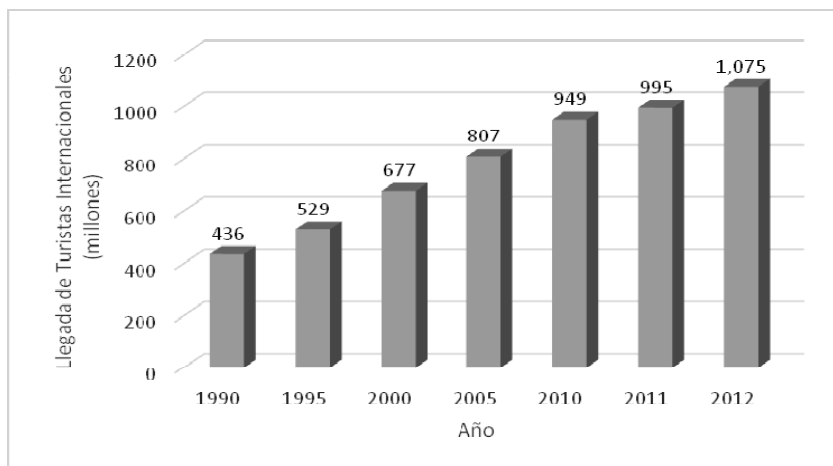
Evolución reciente del turismo mundial

El turismo representa un factor clave del progreso socioeconómico, durante las últimas décadas este sector ha presentado un constante crecimiento y una profunda diferenciación hasta llegar a ser una de las actividades económicas con mayor crecimiento. Según la Organización Mundial de Turismo (OMT, 2015), actualmente la industria turística aporta el 9% del Producto Interno Bruto mundial y genera uno de cada once empleos en todo el mundo.

Según la misma fuente, durante el 2012 la llegada de turistas internacionales en el mundo superó la cifra de 1,000 millones de personas por primera vez en la historia. La región de América experimentó de igual manera un aumento sostenido de 7 millones de llegadas adicionales.

Para el mismo año 2012, Francia ocupó el primer puesto en cuanto a la llegada de turistas internacionales con 83 millones de visitantes y fue el tercer país en cuanto a ingresos por turismo internacional en el mundo. Por su parte, Estados Unidos se situó en primer lugar en ingresos provenientes de la actividad turística, al alcanzar el monto de 126 mil millones dólares y este mismo país ocupó el segundo lugar en las llegadas de visitantes internacionales con 67 millones de turistas.

Gráfica 1. Llegada de Turistas Internacionales en el Mundo, según la Organización Mundial del Turismo (OMT).



Fuente: Organización Mundial de Turismo, 2015. (OMT).

Por su parte, los ingresos por turismo en el mundo crecieron un 4% durante el 2012, marcando un nuevo récord con 1 billón 75 mil millones de dólares en todo el mundo.

La OMT estimó que en 2012 la mitad de los viajeros en el mundo llegaron a su destino en transporte aéreo (52%), mientras que el resto lo hizo en transporte terrestre: por carretera (40%), por ferrocarril (2%) o vía acuática (6%).

Durante el 2012 la OMT valoró que el continente Americano recibió la llegada de 163 millones de turistas internacionales. Los ingresos por turismo en la región alcanzaron los 213 mil millones de dólares, un aumento de 6% en términos reales.

De igual manera, la OMT realiza un reporte con las proyecciones a largo plazo y una evaluación del desarrollo turístico para las próximas dos décadas, llamado "Tourism Towards 2030", en este se publican las proyecciones cuantitativas de la demanda del turismo internacional durante un periodo que finaliza en 2030. Dicho informe prevé que el número de llegadas de turistas internacionales en todo el mundo crecerá un promedio de 3.3% al año hasta el 2030, de igual forma se prevé que la llegada de turistas internacionales en el mundo superará la cifra de 1,800 millones en el mismo año.

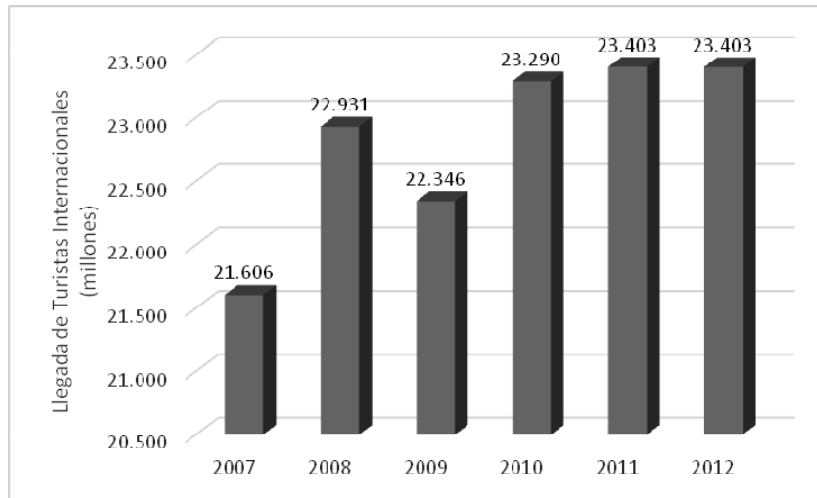
Evolución reciente del turismo nacional

De acuerdo a datos de Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), la participación del turismo en el Producto Interno Bruto (PIB) de México durante el 2012 fue de 8.7%, destacando actividades como: alojamiento; transporte de pasajeros; restaurantes, bares y centros nocturnos; tiempo compartido; segundas residencias; bienes y artesanías; comercio; agencias de viajes y tour operadores; servicios de alquiler y negocios; servicios de esparcimiento y otros servicios. De igual forma, en el mismo año la industria turística generaba un 5.8% de los puestos de trabajo ocupados a nivel nacional, lo que representa un aproximado de 2.3 millones de puestos de trabajo.

A continuación, se enlistan algunos de los principales indicadores que registró la actividad turística en el país durante el 2012.

Según cifras provenientes del Banco de México (Banxico), la llegada de turistas internacionales ha ido presentando un incremento considerable desde el 2007 al 2012 teniendo un crecimiento anual promedio durante ese periodo de 1.66%. Como puede observarse en la siguiente gráfica, durante 2012 se recibieron 23.4 millones de turistas internacionales.

Gráfica 2. Llegada de Turistas Internacionales a México 2007-2012

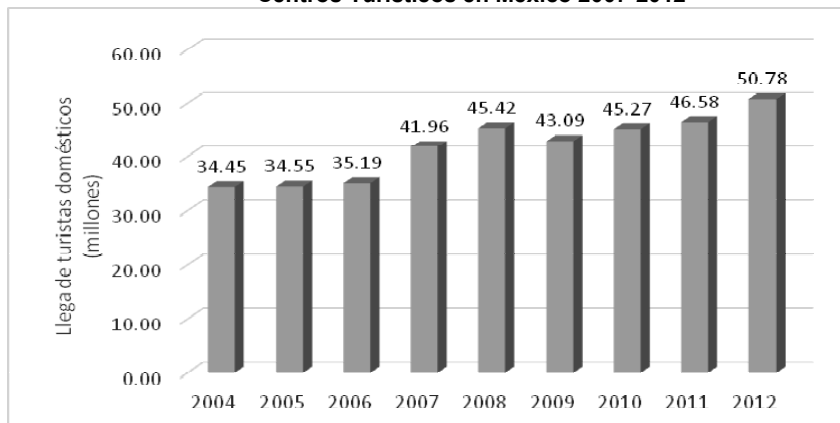


Fuente: Banco de México, 2015. (Banxico).

Igualmente, la entrada de divisas por visitantes internacionales en México se incrementó en 7.3% durante el 2012 con respecto al año anterior, alcanzando la cifra de 12 mil 739 millones de dólares. Las divisas turísticas internacionales crecieron un 7.6% en 2012 con relación 2011. Por su parte, la balanza turística muestra un saldo positivo de 4 mil 290.7 millones de dólares en 2012, lo que representa un incremento de 6.3% en respecto al 2011.

Por otro lado, el Programa de Monitoreo Hotelero Datatur de la Secretaría de Turismo Federal (Sectur), reporta que el porcentaje de ocupación hotelera en los principales centros turísticos del país se ubicó en un promedio de 53.2% durante 2012, lo que representa un aumento de 3.2 puntos porcentuales con respecto al año anterior. Además, la llegada de turistas domésticos a cuartos de hotel durante dicho año fue de más de 50 millones personas.

Gráfica 3. Llegada de Turistas Domésticos a los Principales Centros Turísticos en México 2007-2012



Fuente: Secretaría de Fomento Turístico, con datos del Programa DataTur.

En lo referente a la transportación aérea, el número de pasajeros de esta vía aumentó 8.2% en 2012 respecto al año anterior, superando los 42 millones de pasajeros.

La llegada de pasajeros en vuelos nacionales en 2012 fue de 28 millones de pasajeros, lo que representa un aumento de 9.4% respecto al año anterior. Asimismo, el número de pasajeros internacionales que arribaron en el mismo año al país fue de 14.5 millones lo que representa un incremento de 5.8% respecto al año anterior.

En cuanto al movimiento de cruceros en nuestro país durante 2012, arribaron un total de 1,771 de cruceros así como más de 4 millones 4774 mil pasajeros. Los puertos que recibieron el mayor número de pasajeros en dicho año fueron: Cozumel (2,747,691 pasajeros), Ensenada (429,403 pasajeros), Majahual (426,014 pasajeros), Puerto Vallarta (358,009 pasajeros) y Progreso (307,704 pasajeros).

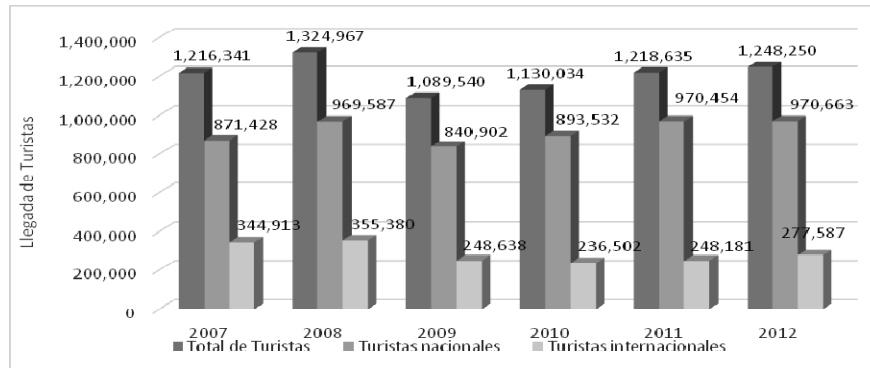
En el tema de la derrama económica total que realizaron los visitantes internacionales, durante 2012, el Banco de México reportó un incremento de 7.34%, pasando de los 12.74 mil millones de dólares en 2011 a 13.95 mil millones dólares en 2012. Por su parte el gasto promedio de los visitantes internacionales (turismo receptivo) se ubicó en 746.3 dólares para 2012.

Evolución reciente del turismo en Yucatán

El turismo en el Estado de Yucatán se integra por el conjunto de actividades económicas del sector terciario, tales como los servicios de alojamiento; los restaurantes, bares y centros nocturnos; servicios de transportación; agencias de viajes y tour operadores; establecimientos comerciales de artesanías y bienes manufacturados (principalmente textiles); servicios inmobiliarios y de alquiler e inclusive los servicios médicos; por mencionar algunas de las ramas más visibles de la también llamada "industria sin chimeneas".

Aunque el INEGI no cuenta con una estimación precisa de la participación de las actividades turísticas al PIB estatal, se conoce que en 2011 el conjunto del sector servicios aportó, a precios corrientes, el 62.2% del PIB de Yucatán. Tan solo la rama de servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas aportó en el mismo año el 3.5% del valor del sector terciario a precios corrientes, contribuyendo con el 2.2% del PIB total del Estado.

En los últimos años, el turismo en la entidad ha presentado en general una tendencia positiva. Como puede observarse en la siguiente gráfica, la afluencia de visitantes se ha mantenido estable, con excepción del año 2009, cuando el deterioro de la economía mundial (en particular en Estados Unidos), además del brote de influenza AH1N1, ocasionaron una baja en la actividad turística.

Gráfica 4. Visitantes Nacionales e Internacionales con Pernocta, 2007-2012

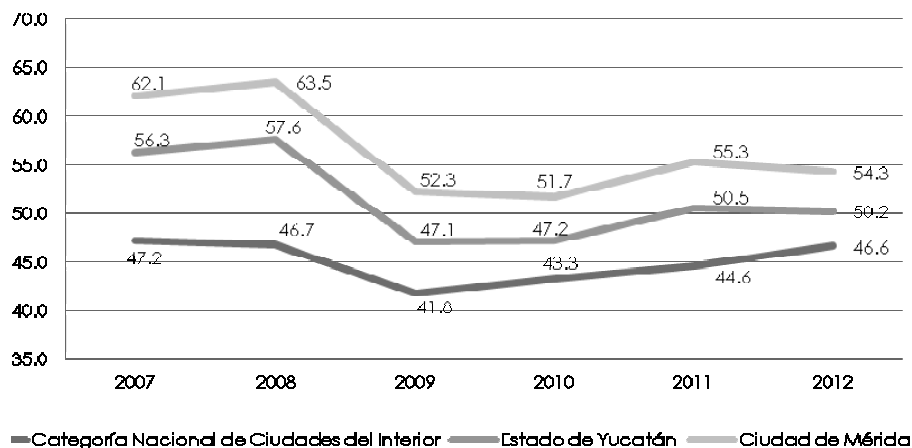
Fuente: Secretaría de Fomento Turístico, con datos del Programa DataTur.

Como se observa en la gráfica anterior, durante 2012 la entidad recibió un total de 1,248,250 visitantes con pernocta, de los cuales el 77.8% (970,663 visitantes) fueron de origen nacional y el 22.2% restante de procedencia internacional (277,587 personas).

Según datos de la Secretaría de Fomento Turístico (SEFOTUR) del 2012, la actividad turística en el estado se ha visto acompañada en los últimos años por un incremento en la oferta de servicios turísticos básicos y complementarios. Así, según el Directorio Turístico InvenTur, para el mes de octubre de dicho año se registraron en Yucatán un total de 1,909 establecimientos relacionados de manera directa con la actividad turística, lo que representó un crecimiento de 2.1% en relación con la oferta observada durante el mismo mes de 2011.

Adicionalmente, la promoción turística y la percepción de buenas condiciones de seguridad pública, han permitido a Yucatán colocarse como una de las entidades más competitivas en el ámbito nacional, al ubicarse en el sexto lugar del ranking del Índice de Competitividad Turística en 2012, seis lugares arriba respecto a 2010 (CieTec, 2012).

En lo referente a la distribución de la oferta turística, a través del Directorio Turístico InvenTur, durante 2012 se distingue una alta aglomeración en la Ciudad de Mérida, principal centro turístico del estado, que concentró el 63.4% de los servicios turísticos y el 65.2% de las habitaciones disponibles en la entidad. Además, sobresale la oferta de habitaciones en los municipios de Valladolid (6.8%), Progreso (5.8%), Tinum (Chichén Itzá, 4.0%), Telchac Puerto (1.9%), Tizimín (1.9%), Santa Elena (Uxmal, 1.7%), Celestún (1.6%), Ticul (1.4%), Oxcutzcab (1.4%), Izamal (1.4%) y las localidades de San Felipe y Río Lagartos (0.9%).

Gráfica 5. Porcentaje de Ocupación Hotelera, 2007-2012

Fuente: Secretaría de Fomento Turístico, con datos del Programa DataTur.

En contraste con el aumento observado en la llegada de visitantes, la utilización de la oferta de hospedaje (medida a través del porcentaje de ocupación hotelera), ha mostrado en los últimos años una tendencia descendente. Como se observa en la gráfica anterior, en el año 2012 la ocupación hotelera en Mérida se ubicó, en promedio, en 54.3% y en el estado de Yucatán alcanzó en promedio 50.2%.

El comportamiento en el indicador de ocupación hotelera obedece en parte al incremento en la cantidad de habitaciones disponibles en los principales centros turísticos del estado, que entre 2006 y 2012 contabilizaron la incorporación de 2,824 nuevas habitaciones a la oferta total disponible (para todas las categorías), por lo que en términos absolutos creció en 21.4% durante dicho periodo (véase Cuadro 1).

Cuadro 4. Oferta de Habitaciones de Hospedaje en el Estado de Yucatán, incorporada y total disponible durante el periodo 2006-2012

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Habitaciones incorporadas en el periodo	366	445	446	336	599	358	274
Total de habitaciones disponibles	8,866	8,880	9,176	9,404	10,109	10,540	10,766

Nota: El total de habitaciones disponibles corresponde al corte de inventario al mes de diciembre de cada año, incluyendo actualizaciones periódicas y habitaciones cerradas, por lo que el total puede no coincidir con la simple sumatoria de las habitaciones incorporadas (nuevas) en cada año.

Fuente: Secretaría de Fomento Turístico, a partir del Directorio Turístico InvenTur.

En el tema de la afluencia de excursionistas, definidos como visitantes que permanecen menos de 24 horas en el estado (sin pernocta), el segmento más destacado es el turismo de cruceros. En este sentido, durante 2012 se recibieron un total de 307,942 pasajeros en 108 arribos de cruceros al Puerto de Progreso. Se estima que el gasto promedio per cápita del visitante del segmento se ubicó en un rango de entre 40 y 70 dólares, con una estadía promedio de entre cinco y nueve horas en la entidad (SEFOTUR, 2012).

Cuadro 5. Arribo de Cruceros y Pasajeros al Puerto de Progreso, 2008-2012

Concepto	2008	2009	2010	2011	2012
Arribos	158	112	116	126	108
Pasajeros (no incluye tripulación)	343,827	237,270	280,277	312,060	307,942
Derrama económica estimada (en dólares)	16,342,520	10,867,050	12,144,790	12,728,900	13,019,230

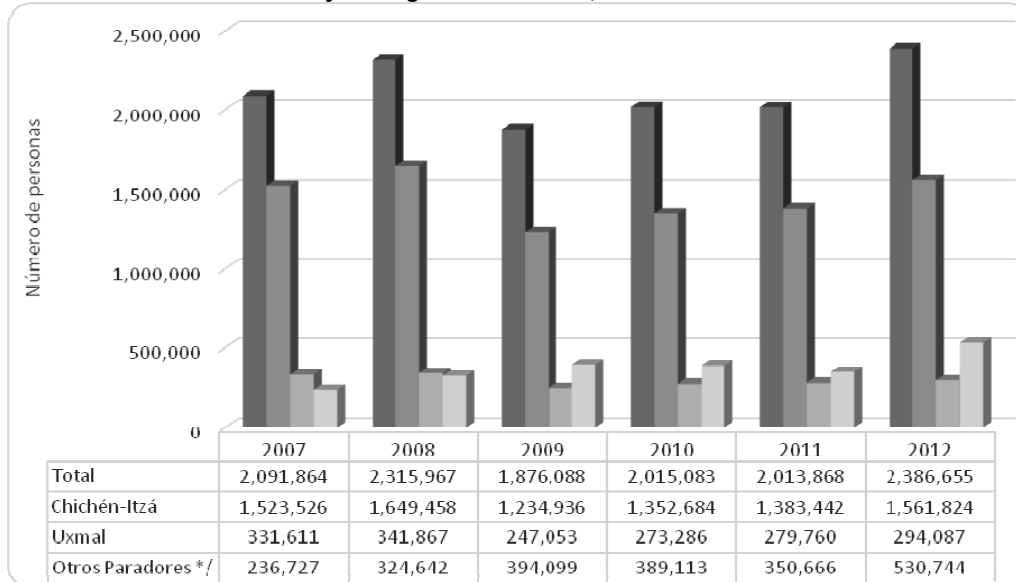
Fuente: Secretaría de Fomento Turístico 2012.

Finalmente, la afluencia de visitantes a las zonas arqueológicas y ecológicas del estado registró en 2012 un repunte, debido principalmente al interés generado por el cambio del ciclo del antiguo calendario maya, que se vio acompañado por una renovación en el atractivo del público hacia esta cultura, que benefició la afluencia a las zonas arqueológicas de la entidad.

De esta manera, para 2012 se contabilizaron 2.39 millones de personas en los paradores de las principales zonas arqueológicas y ecológicas del estado (véase gráfica 5), sobresaliendo particularmente la llegada de visitantes a la zona arqueológica de Chichén Itzá, patrimonio cultural de la humanidad y principal ícono de la cultura maya en el mundo, que mantuvo el 65.4% del total de las afluencias registradas en dicho año.

De esta manera, durante el periodo 2007-2012, los gobiernos Estatal y Federal han invertido conjuntamente recursos a través del Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística (PICCT), que permitieron en dicho lapso la capacitación de un total acumulado de 8,318 prestadores de servicios turísticos, de los cuales 396 fueron capacitados durante 2012. En el mismo año, se certificaron a 40 establecimientos de servicios turísticos en los Distintivos H (Manejo Higiénico de Alimentos) y M (Calidad Moderniza).

Gráfica 6. Visitantes a los Paradores de las Principales Zonas Arqueológicas y Ecológicas de Yucatán, 2007-2012



Nota: Comprende a los visitantes registrados en los paradores turísticos de Chichén Itzá, Uxmal, Dzibilchaltún, Ek Balam, Loltún, Balancanché, Celestún y Dzitnup (cenotes de Xkekén y Samulá).

*† A partir de agosto de 2008, incluye a los paradores turísticos de Xkekén y Samulá y desde agosto de 2010, incluye la afluencia al parador turístico de Ek Balam.

Fuente: Secretaría de Fomento Turístico, a partir de información del Patronato CULTUR.

Áreas de oportunidad y perspectivas de desarrollo turístico

Por su ubicación geográfica, su riqueza cultural y natural, Yucatán posee un gran potencial turístico, que le permite contar con una oferta diversificada para cada segmento del mercado: arqueología, naturaleza, cultura, segunda residencia, sol y playa, cruceros, reuniones, salud y premium (PSFT, 2007-2012).

Otros polos de desarrollo turístico potencial, lo constituyen los Pueblos Mágicos de Izamal y Valladolid, ubicados en el centro y oriente del estado, respectivamente. Ambos conjuntan una oferta turística sobresaliente que, aunque limitada, tiene la característica de contar con identidad propia, por sus atractivos culturales y naturales.

VII. Objetivos, Estrategias y Líneas de acción

Objetivo 1. Incrementar la oferta de servicios turísticos en el estado.

Estrategia 1.1. Fomentar las actividades de turismo de naturaleza.

Líneas de Acción

1.1.1. Promover la creación de infraestructura de servicios para el aprovechamiento sustentable de los cenotes con uso turístico-ecológico de la entidad.

- 1.1.2. Coadyuvar en la creación de productos de turismo de naturaleza que generen beneficios directos a las comunidades locales.
- 1.1.3. Implementar entre los prestadores de servicios estándares mínimos que incentiven el desarrollo sustentable de las actividades turísticas, a fin de contribuir a preservar los recursos naturales del estado.

Estrategia 1.2. Estimular el crecimiento de los segmentos especiales del mercado turístico.

Líneas de Acción

- 1.2.1. Realizar acciones de promoción, comercialización y participación en eventos especializados como turismo de lujo y turismo de romance.
- 1.2.2. Identificar las ventajas comparativas del estado que permitan implementar acciones de promoción dirigidas a mercados objetivo.
- 1.2.3. Promocionar la infraestructura hospitalaria y los servicios médicos profesionales del estado, para posicionar al destino en turismo médico.

Estrategia 1.3. Consolidar las rutas y circuitos turísticos del estado.

Líneas de acción

- 1.3.1. Realizar un inventario de las rutas y circuitos turísticos que operan en el estado, proponiendo el diseño de nuevas rutas turísticas que complementen y/o integren los productos turísticos ya existentes
- 1.3.2. Elaborar una propuesta de mejoramiento de la señalización turística existente en las principales carreteras y circuitos turísticos del estado.
- 1.3.3. Integrar material gráfico-digital de vanguardia para apoyar el conocimiento y difusión de la oferta de rutas y circuitos turísticos de los diferentes segmentos de mercado.

Estrategia 1.4. Promover el arribo de cruceros y nuevas rutas áreas al estado.

Líneas de acción

- 1.4.1. Aprovechar las instalaciones aeroportuarias para fomentar el turismo, utilizando esta infraestructura para mejorar la conectividad del estado.
- 1.4.2. Participar en eventos especializados y gestionar nuevas rutas ante las principales empresas navieras para mantener la difusión permanente de Puerto Progreso como destino de cruceros.

Estrategias 1.5. Incentivar la atracción de inversiones privadas en el ramo turístico para fomentar el crecimiento de la actividad en el estado.

Líneas de acción

- 1.5.1. Fomentar la participación del sector privado en los proyectos integrales de infraestructura turística, a fin de estimular el crecimiento de la oferta de servicios turísticos.
- 1.5.2. Vincular a los prestadores de servicios con organismos públicos federales, estatales y/o municipales; e instituciones privadas que proporcionen esquemas de financiamiento para el desarrollo de la industria turística.
- 1.5.3. Proporcionar a inversionistas nacionales y extranjeros la asesoría e información estadística para el desarrollo de estudios y proyectos del ramo turístico.

Políticas

- 1.1. Se continuará promoviendo en foros nacionales e internacionales al puerto de Progreso como la puerta de entrada para el turismo de cruceros en el Mundo Maya, y se aprovechará el amplio reconocimiento mundial de la zona arqueológica de Chichén Itzá para el posicionamiento de la marca Yucatán en el mercado turístico.
- 1.2. Se priorizará el apoyo institucional a las organizaciones comunitarias de prestadores de servicios turístico que implementen prácticas de turismo sustentable, en particular las referentes al turismo de naturaleza que contribuyan a preservar la cultura maya, tradiciones, costumbres y recursos naturales.

Objetivo 2. Incrementar la llegada de visitantes nacionales e internacionales con pernocta al estado

Estrategia 2.1. Implementar técnicas innovadoras de mercadotecnia dirigidas a la atracción de visitantes nacionales e internacionales.

Líneas de Acción

- 2.1.1. Establecer un Programa de Promoción y Comercialización Turística para Yucatán.
- 2.1.2. Fomentar actividades de atracción turística permanentes que coadyuven a la promoción del destino, como la Semana de Yucatán en México, la Feria Turística del Mundo Maya y el Festival Internacional de la Cultura Maya.
- 2.1.3. Promover de manera permanente los eventos culturales y artísticos del Centro Histórico de Mérida y los principales municipios, para ampliar la oferta turística existente.

Estrategia 2.2. Desarrollar campañas de promoción turística dirigidas a incentivar el turismo de reuniones y los segmentos especiales de mercado.

Líneas de Acción

- 2.2.1. Incrementar la penetración y efectividad de las campañas de promoción turística del Estado en los mercados nacional e internacional.

- 2.2.2. Mantener una estrategia de publicidad innovadora y con diferenciación de marca, alineada a las estrategias nacionales implementadas por el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM).
- 2.2.3. Incentivar la generación de productos turísticos para los segmentos especiales de mercado, a través de la promoción del turismo de reuniones, médico, premium, romance, cultural, gastronómico y de segunda residencia.

Estrategia 2.3. Promover la imagen turística del Mundo Maya en el mercado regional, nacional e internacional.

Líneas de Acción

- 2.3.1. Consolidar el turismo regional y la cooperación entre estados y países que integran el Mundo Maya.
- 2.3.2. Consolidar el Gran Museo del Mundo Maya como elemento estratégico de la oferta turística de Yucatán.
- 2.3.3. Posicionar a la Feria Turística del Mundo Maya y al Festival Internacional de la Cultura Maya, como eventos anuales que promuevan los atractivos de la región, con la participación de otros estados y países.

Estrategia 2.4. Fomentar entre los prestadores de servicios turísticos la comercialización electrónica de los productos que ofertan.

Líneas de Acción

- 2.4.1. Renovar el diseño del sitio web de www.yucatan.travel para convertirlo en la principal plataforma de promoción digital del estado.
- 2.4.2. Implementar una estrategia permanente de promoción en redes sociales.
- 2.4.3. Apoyar la generación de mercado para productos turísticos locales que aprovechen el creciente consumo a través de internet.

Estrategia 2.5. Mejorar la infraestructura turística pública en el estado para aumentar la estadía del visitante.

Líneas de acción

- 2.5.1. Modernizar las instalaciones y servicios disponibles en los principales paradores turísticos del estado, incluyendo el acceso a internet para la difusión de información a los visitantes.
- 2.5.2. Mejorar la infraestructura pública de los municipios turísticos costeros para aprovechar su potencial turístico.
- 2.5.3. Modernizar el equipamiento de los espectáculos de luz y sonido de Chichén Itzá y Ioltún.

- 2.5.4. Renovar, construir y/o modernizar mediante proyectos integrales la infraestructura turística en los principales centros turísticos del estado, a fin de fortalecer la oferta existente.
- 2.5.5. Aumentar la inversión pública y mejorar los servicios disponibles, para consolidar el desarrollo turístico de los Pueblos Mágicos de Izamal y Valladolid.

Estrategia 2.6. Fomentar crecimiento del mercado de turismo de reuniones, así como incrementar la oferta disponible para este segmento en el estado.

Líneas de acción

- 2.6.1. Fortalecer la atracción de congresos y convenciones al estado mediante la apertura de una oficina de promoción en la Ciudad de México.
- 2.6.2. Mejorar la infraestructura disponible del Centro de Convenciones de Mérida, para elevar la competitividad del destino.
- 2.6.3. Desarrollar actividades permanentes de promoción en los mercados nacional e internacional, dirigidas al incremento de eventos de turismo de reuniones.

Estrategia 2.7. Impulsar la generación de nuevos productos para el aprovechamiento la vocación turística, los recursos naturales y culturales de los municipios del estado.

Líneas de acción

- 2.7.1. Promover el aprovechamiento turístico y conservación del patrimonio arquitectónico de las principales iglesias en municipios de la región sur del estado.
- 2.7.2. Invertir en la realización de proyectos ejecutivos que aprovechen la vocación turística de los municipios.
- 2.7.3. Favorecer el rescate de Centros Históricos de los principales municipios turísticos, implementando proyectos de mejoramiento de imagen urbana.

Políticas

- 2.1. Se considerará establecer en consenso con los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso para la Promoción Turística del estado de Yucatán (FIPROTUY), las acciones anuales de promoción del estado y la posterior evaluación de resultados de las mismas.
- 2.2. Se dará prioridad a la generación de campañas de promoción turística que optimicen los recursos públicos disponibles, focalizadas a mercados meta, favoreciendo la publicidad y difusión en medios innovadores y de crecimiento permanente, como el internet y las redes sociales.

- 2.3. Se dará prioridad a la ejecución de los proyectos de infraestructura turística que dispongan de los estudios técnicos necesarios que demuestren la generación de una mayor utilidad social para la entidad, favoreciendo la inversión en proyectos integrales que generen empleos, ingresos y sean económicamente sustentables para las comunidades en las que se implementen.
- 2.4. Se fomentará el crecimiento del segmento de Turismo de Reuniones, priorizando la relación costo-beneficio de los eventos nacionales e internacionales que se atraigan al estado, favoreciendo aquellos cuyo impacto otorgue mayor promoción al destino.
- 2.5. Se generará y divulgará de manera oportuna, a través de sitios webs públicos y gratuitos, las variables de información estadística que permitan conocer, analizar y evaluar las características y el comportamiento que presenta la oferta y demanda de servicios turísticos del estado.

Objetivo 3. Incrementar la profesionalización de los servicios turísticos y la calidad de la información proporcionada al sector turismo en el estado.

Estrategia 3.1. Promover la calidad de los servicios en el estado.

Líneas de acción

- 3.1.1. Implementar una campaña de concientización para que la población conozca los beneficios de la actividad turística en la Entidad y contribuya a su desarrollo.
- 3.1.2. Implementar acciones de cultura turística en escuelas, centros de convivencia social, organismos estatales, municipales y otros espacios definidos para generar impacto en la población.
- 3.1.3. Fomentar la política de equidad de género en el mercado laboral del sector turístico, mediante la implementación de cursos, eventos y otras actividades de difusión.
- 3.1.4. Realizar acciones permanentes de verificación y cumplimiento de la normatividad vigente, para garantizar la calidad y seguridad de los servicios turísticos disponibles en el estado.

Estrategia 3.2. Implementar acciones de Capacitación y Competitividad Turística en el estado.

Líneas de acción

- 3.2.1. Mantener la inversión pública anual en capacitación y certificación turística en el estado, a fin de extender la cobertura del mismo entre los prestadores de servicios turísticos.
- 3.2.2. Implementar acciones de capacitación en los principales municipios turísticos.
- 3.2.3. Mejorar, actualizar y adaptar a los requerimientos de la demanda turística los contenidos, métodos de enseñanza-aprendizaje y evaluación de resultados de los cursos de capacitación.

Estrategia 3.3. Establecer el Sistema Estatal de Información Turística, que permita generar y divulgar variables e indicadores para analizar y evaluar al sector turístico.

Líneas de acción

- 3.3.1. Consolidar el sistema estadístico de información turística para orientarlo a las necesidades de los turistas y prestadores de servicios turísticos.
- 3.3.2. Establecer el sitio web institucional de la SEFOTUR, a fin de contar con una plataforma web propia que permita la distribución de la información oportuna.
- 3.3.3. Ampliar la cobertura y representatividad del Programa de Monitoreo Hotelero DataTur, a fin de mejorar la calidad de la información que genera.
- 3.3.4. Mantener la actualización permanente del Directorio de Servicios Turísticos InvenTur, a fin de contar con información permanente sobre la oferta turística del estado.

Políticas

- 3.1. Se ejercerán plenamente las facultades y obligaciones establecidas para la Secretaría de Fomento Turístico (SEFOTUR) en la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán y su Reglamento, a fin de promover adecuadamente el crecimiento ordenado de la actividad turística.
- 3.2. Se le dará especial atención a la implementación de cursos de capacitación y certificación que respondan a las demandas efectivas de profesionalización de los prestadores de servicios turísticos formalmente establecidos, facilitando la disponibilidad de fechas, instalaciones y temáticas en los principales municipios turísticos del estado.

VIII. Indicadores y Metas

Objetivo 1. Incrementar la oferta de servicios turísticos en el estado.		
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR		
Nombre del indicador	Variación porcentual en el número de establecimientos de servicios turísticos incorporados a la oferta estatal.	
Descripción general	Se refiere a la variación, en términos porcentuales, del número de establecimientos de servicios turísticos que operan en el Estado incorporados al Directorio Turístico InvenTur en un periodo determinado, respecto al periodo anterior.	
Observaciones	El resultado esperado es el incremento en el registro de establecimientos de servicios turísticos en el Estado.	
Periodicidad	Anual	
Fuente	Directorio Turístico InvenTur.	
Referencias adicionales		
Fórmulas	$A = \frac{[B-C]}{C} \times 100$	
Variable B	Total de establecimientos turísticos incorporados al directorio turístico InvenTur en un periodo determinado.	
Variable C	Total de establecimientos turísticos incorporados al directorio turístico InvenTur en el periodo anterior.	
Línea base (2012)	Unidad de Medida	Meta 2018
1,909	Número de establecimientos	12.60%

Objetivo 2. Incrementar la llegada de visitantes nacionales e internacionales con pernocta al estado.		
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR		
Nombre del indicador	Variación Porcentual en la Llegada de visitantes nacionales con pernocta al estado.	
Descripción general	Se refiere a la variación porcentual del total de visitantes con pernocta de origen nacional registrados en establecimientos de hospedaje de los principales centros turísticos del Estado, mediante el Programa DataTur, durante el período.	
Observaciones	El resultado esperado es el incremento en la variación porcentual del número de visitantes nacionales con pernocta al Estado.	
Periodicidad	Anual.	
Fuente	Programa DataTur.	
Referencias adicionales		
Fórmulas	$A = \frac{[B-C]}{C} \times 100$	
Variable B	Total de visitantes nacionales con pernocta al Estado registrados durante el periodo actual.	
Variable C	Total de Visitantes nacionales con pernocta al Estado registrados durante el periodo anterior.	
Línea base (2012)	Unidad de Medida	Meta 2018
970,663.00	Personas	12.0%
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR		
Nombre del indicador	Variación Porcentual en la Llegada de visitantes internacionales con pernocta al Estado.	
Descripción general	Se refiere a la variación porcentual del total de visitantes con pernocta de origen internacional registrados en establecimientos de hospedaje de los principales centros turísticos del Estado, mediante el Programa DataTur, durante el período.	
Observaciones	El resultado esperado es el incremento en la variación porcentual del número de visitantes internacionales con pernocta al Estado.	
Periodicidad	Anual.	
Fuente	Programa DataTur.	
Referencias adicionales		
Fórmulas	$A = \frac{[B-C]}{C} \times 100$	
Variable B	Total de visitantes internacionales con pernocta al Estado registrados durante el periodo actual.	
Variable C	Total de visitantes internacionales con pernocta al Estado registrados durante el periodo anterior.	
Línea base (2012)	Unidad de Medida	Meta 2018
277,587	Personas	27.9%

Objetivo 3. Incrementar la profesionalización de los servicios turísticos y la calidad de la información proporcionada al sector turismo en el estado.	
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	
Nombre del indicador	Variación porcentual en el número de empresas turísticas certificadas.
Descripción general	Corresponde a la variación porcentual en el número de las empresas turísticas certificadas con algún estándar de calidad (Certificados H, M, Punto Limpio u otros) a través de programas promovidos por la Secretaría de Fomento Turístico y la Secretaría de Turismo Federal, durante el periodo.

Observaciones	El resultado esperado es incrementar la variación porcentual del número de empresas turísticas certificadas con estándares de calidad en el Estado.	
Periodicidad	Anual.	
Fuente	Secretaría de Turismo (Federal).	
Referencias adicionales		
Fórmulas	$A = \frac{[B-C]}{C} \times 100$	
Variable B	Total de empresas turísticas certificadas en el periodo actual.	
Variable C	Total de empresas turísticas certificadas en el periodo anterior.	
Línea base (2012)	Unidad de Medida	Meta 2018
40	Empresas	50.0%
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR		
Nombre del indicador	Variación porcentual en el número de prestadores de servicios turísticos profesionalizados (personas).	
Descripción general	Corresponde a la variación en el número de Prestadores de servicios turísticos (personas), capacitados a través de programas o cursos promovidos por la Secretaría de Fomento Turístico y la Secretaría de Turismo Federal, durante el periodo.	
Observaciones	El resultado esperado es mantener la variación porcentual del número de prestadores de servicios turísticos capacitados en el Estado.	
Periodicidad	Anual.	
Fuente	Secretaría de Turismo (Federal).	
Referencias adicionales		
Fórmulas	$A = \frac{[B-C]}{C} \times 100$	
Variable B	Total de prestadores de servicios turísticos profesionalizados en el periodo actual.	
Variable C	Total de prestadores de servicios turísticos profesionalizados en el periodo anterior.	
Línea base (2012)	Unidad de Medida	Meta 2018
396	Personas	5.0%

IX. Seguimiento y Evaluación

El presente programa será evaluado mediante una serie de indicadores que se detalla a continuación, lo cual garantizará la correcta ejecución y permitirá conocer el avance de los objetivos.

Los resultados que se obtengan de las evaluaciones serán publicados en la página de la Secretaría de Fomento Turístico en los términos de las disposiciones legislativas y normativas aplicables.

Cuadro 6. Síntesis de Indicadores y Metas

TURISMO					
OBJETIVO	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE (2012)	META 2015	META 2018
Incrementar el número de establecimientos de servicios turísticos en el estado	Variación en el número de establecimientos de servicios turísticos incorporados a la oferta estatal	$A = \frac{[B-C]}{C} \times 100$	1909 establecimientos (2012)	7.35%	12.60%

Incrementar la llegada de visitantes nacionales e internacionales con pernocta al estado	Variación porcentual de la llegada de visitantes nacionales con pernocta al estado	$A = ((B-C)/C) * 100$	970,663 personas (2012)	6%	12%
	Variación porcentual de la llegada de visitantes internacionales con pernocta al estado	$A = ((B-C)/C) * 100$	277,587 personas (2012)	16%	28%
Incrementar la profesionalización de los servicios turísticos y la calidad de la información proporcionada al sector turismo en el estado.	Variación porcentual del número de empresas certificadas	$A = ((B-C)/C) * 100$	40 empresas (2012)	25%	50%
	Variación porcentual del número de prestadores de servicios turísticos profesionalizados (personas)	$A = ((B-C)/C) * 100$	396 personas (2012)	3%	5%

X. Anexos

Anexo 1. Oferta de Establecimientos de Hospedaje en el estado de Yucatán, según Municipio y Categoría.

Ámbito	Total de Establecimientos de Hospedaje	Oferta de Establecimientos de Hospedaje					
		Categoría					
		5 Estrellas	4 Estrellas	3 Estrellas	2 Estrellas	1 Estrella	0 Estrellas
YUCATÁN	381	52	41	75	52	53	108
Abalá	1	1	0	0	0	0	0
Buctzotz	2	0	0	0	0	0	2
Celestún	12	2	1	1	0	7	1
Cuzamá	1	1	0	0	0	0	0
Dzemul	1	0	0	0	0	0	1
Dzidzantún	2	1	0	0	0	0	1
Dzilam de Bravo	1	0	0	0	0	0	1
Hunucmá	4	0	0	0	0	1	3
Ixil	1	0	1	0	0	0	0
Izamal	11	1	2	4	0	0	4
Kanasín	3	2	0	0	0	0	1
Maní	1	0	0	0	0	0	1
Maxcanú	3	1	0	0	0	1	1
Mérida	180	29	30	39	15	21	46
Motul	1	0	0	0	1	0	0
Muna	1	0	0	0	0	1	0

Opichén	1	0	0	1	0	0	0
Oxkutzcab	9	1	0	1	1	1	5
Peto	4	0	0	0	0	1	3
Progreso	37	0	0	10	19	6	2
Río Lagartos	7	0	0	0	3	1	3
Sacalum	1	1	0	0	0	0	0
San Felipe	2	0	0	1	0	0	1
Santa Elena	7	1	2	0	2	0	2
Sinanché	2	1	0	0	0	0	1

Nota: La categoría 5 estrellas incluye las categorías denominadas Gran Turismo y Clase Especial.
Fuente: Directorio Turístico InvenTur (Diciembre 2012).

Anexo 1. (Cont.) Oferta de Establecimientos de Hospedaje en el estado de Yucatán, según Municipio y Categoría.

Ámbito	Total de Establecimientos de Hospedaje	Oferta de Establecimientos de Hospedaje					
		Categoría					
		5 Estrellas	4 Estrellas	3 Estrellas	2 Estrellas	1 Estrella	0 Estrellas
YUCATÁN	381	52	41	75	52	53	108
Tecoh	1	1	0	0	0	0	0
Tekax	7	0	0	0	2	4	1
Telchac Puerto	5	1	0	1	0	0	3
Temozón	3	0	0	1	0	0	2
Ticul	9	0	1	3	4	0	1
Tinum	16	3	2	5	1	0	5
Tixkokob	2	2	0	0	0	0	0
Tizimín	13	0	0	2	2	4	5
Tzucacab	3	1	0	0	0	0	2
Umán	3	0	0	0	0	1	2
Valladolid	24	2	2	6	2	4	8

Nota: La categoría 5 estrellas incluye las categorías denominadas Gran Turismo y Clase Especial.
Fuente: Directorio Turístico InvenTur (Diciembre 2012).

Anexo 2. Oferta de Habitaciones de Hospedaje en el estado de Yucatán, según Municipio y Categoría.

Ámbito	Total de Habitaciones en Establecimientos de Hospedaje	Oferta de Establecimientos de Hospedaje					
		Categoría					
		5 Estrellas	4 Estrellas	3 Estrellas	2 Estrellas	1 Estrella	0 Estrellas
YUCATÁN	10,766	2,858	2,124	2,159	993	978	1,654
Abalá	28	28	0	0	0	0	0
Buctzotz	23	0	0	0	0	0	23
Celestún	169	50	12	24	0	76	7
Cuzamá	2	2	0	0	0	0	0
Dzemul	5	0	0	0	0	0	5

Dzidzantún	24	20	0	0	0	0	4
Dzilam de Bravo	15	0	0	0	0	0	15
Hunucmá	38	0	0	0	0	12	26
Ixil	28	0	28	0	0	0	0
Izamal	146	9	38	56	0	0	43
Kanasín	80	10	0	0	0	0	70
Maní	14	0	0	0	0	0	14
Maxcanú	28	12	0	0	0	11	5
Mérida	7,015	2,116	1,792	1,229	397	510	971
Motul	20	0	0	0	20	0	0
Muna	20	0	0	0	0	20	0
Opichén	6	0	0	6	0	0	0
Oxkutzcab	136	8	0	32	18	10	68
Peto	44	0	0	0	0	14	30
Progreso	620	0	0	276	227	93	24
Río Lagartos	58	0	0	0	41	3	14
Sacalum	8	8	0	0	0	0	0
San Felipe	38	0	0	30	0	0	8
Santa Elena	188	40	116	0	16	0	16
Sinanché	25	20	0	0	0	0	5

Nota: La categoría 5 estrellas incluye las categorías denominadas Gran Turismo y Clase Especial.
Fuente: Directorio Turístico InvenTur (Diciembre 2012).

Anexo 2. (Cont.) Oferta de Habitaciones de Hospedaje en el estado de Yucatán, según Municipio y Categoría.

Ámbito	Total de Habitaciones en Establecimientos de Hospedaje	Oferta de Establecimientos de Hospedaje					
		Categoría					
		5 Estrellas	4 Estrellas	3 Estrellas	2 Estrellas	1 Estrella	0 Estrellas
YUCATÁN	10,766	2,858	2,124	2,159	993	978	1,654
Tecoh	10	10	0	0	0	0	0
Tekax	109	0	0	0	43	56	10
Telchac Puerto	208	147	0	14	0	0	47
Temozón	31	0	0	15	0	0	16
Ticul	154	0	30	61	55	0	8
Tinum	429	144	54	149	42	0	40
Tixkokob	27	27	0	0	0	0	0
Tizimín	209	0	0	29	61	85	34
Tzucacab	26	7	0	0	0	0	19
Umán	58	0	0	0	0	20	38
Valladolid	727	200	54	238	73	68	94

Nota: La categoría 5 estrellas incluye las categorías denominadas Gran Turismo y Clase Especial.
Fuente: Directorio Turístico InvenTur (Diciembre 2012).

Anexo 3. Porcentaje de Ocupación Hotelera en Yucatán 2007-2012.

Centro Turístico	Porcentaje de Ocupación Hotelera					
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
YUCATÁN	56.33	57.61	47.07	47.23	50.46	50.18
Mérida	62.10	63.45	52.34	51.65	55.28	54.26
Valladolid	35.50	36.38	29.32	31.67	31.58	33.18
Chichén Itzá	31.71	27.82	19.09	18.81	19.95	23.20
Uxmal	30.58	28.50	19.19	21.05	23.68	26.74

Fuente: Programa de Monitoreo Hotelero DataTur.

Anexo 4. Llegada de Visitantes con Pernocta al estado de Yucatán 2007-2012.

Año	Visitantes	YUCATÁN	Centros Turísticos			
			Mérida	Valladolid	Chichén Itzá	Uxmal
2007	Total	1,216,341	972,483	120,873	75,636	47,349
	Nacionales	871,428	753,933	87,320	14,883	15,292
	Internacionales	344,913	218,550	33,553	60,753	32,057
2008	Total	1,324,967	1,093,318	120,658	67,496	43,495
	Nacionales	969,587	838,652	95,349	15,799	19,787
	Internacionales	355,380	254,666	25,309	51,697	23,708
2009	Total	1,089,540	916,214	99,636	47,363	26,327
	Nacionales	840,902	746,313	70,446	14,188	9,955
	Internacionales	248,638	169,901	29,190	33,175	16,372
2010	Total	1,130,034	953,254	107,933	47,541	21,306
	Nacionales	893,532	802,977	76,032	12,739	1,784
	Internacionales	236,502	150,277	31,901	34,802	19,522
2011	Total	1,218,635	1,044,536	100,691	49,433	23,975
	Nacionales	970,454	885,549	68,788	13,298	2,819
	Internacionales	248,181	158,987	31,903	36,135	21,156
2012	Total	1,248,250	1,062,259	103,893	57,990	24,108
	Nacionales	970,663	879,044	73,662	15,170	2,787
	Internacionales	277,587	183,215	30,231	42,820	21,321

Fuente: Programa de Monitoreo Hotelero DataTur.

Anexo 5. Llegada de Cruceros al Puerto de Progreso, Yucatán (2007-2012)

Año	Llegada de Cruceros (arribos)	Afluencia de Pasajeros p/	Derrama Económica Estimada q/
2007	115	238,871	11,564,080
2008	158	343,827	16,342,520
2009	112	237,270	10,867,050
2010	116	280,277	12,144,790
2011	126	312,060	12,728,900
2012	108	307,942	13,019,230

Fuente: Secretaría de Fomento Turístico.

p/ La cifra no incluye tripulación.

q/ La cifra corresponde a un estimado en dólares americanos.

Anexo 6. Movimiento Anual de Pasajeros registrados en el
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Mérida (2007-2012)

Año	Movimiento de Pasajeros	Movimiento de Pasajeros Nacionales	Movimiento de Pasajeros Internacionales
2007	1,284,492	1,150,128	134,364
2008	1,299,019	1,186,239	112,780
2009	1,076,747	982,063	94,684
2010	1,155,001	1,047,753	107,248
2011	1,225,593	1,131,296	94,297
2012	1,233,738	1,132,049	101,689

Fuente: Secretaría de Fomento Turístico del Estado de Yucatán a partir de datos de ASUR. Se excluyen los pasajeros en tránsito y de aviación en general.

Anexo 7. Visitantes a Paradores Turísticos de las Principales
Zonas Arqueológicas en el estado de Yucatán (2007-2012).

Parador Turístico	Movimiento Total de Visitantes Durante el Período					
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Chichén Itzá	1,523,526	1,649,458	1,234,936	1,352,684	1,383,442	1,561,824
Uxmal	331,611	341,867	247,053	273,286	279,760	294,087
Dzibilchaltún	113,557	132,543	112,761	115,817	109,187	118,868
Loltún	49,067	50,290	40,049	38,876	46,627	44,330
Balankanché	14,312	13,175	10,297	9,349	7,228	8,433
Celestún	59,791	60,272	44,585	38,501	28,593	36,060
Xkekén	n.d.	36,060	107,194	131,719	107,740	88,830
Samulá	n.d.	32,302	79,213	54,851	51,291	75,677
Ek Balam	n.d.	n.d.	n.d.	45,688	122,686	158,546
TOTAL	2,091,864	2,315,967	1,876,088	2,060,771	2,136,554	2,386,655

Fuente: Secretaría de Fomento Turístico del Estado de Yucatán a partir de datos del Patronato Cultur.

Anexo 8. Congresos y Convenciones realizados
en la Ciudad de Mérida durante 2007-2012.

Año	Número de Eventos	Total de Visitantes	Visitantes Nacionales	Visitantes Internacionales
2007	102	48,925	39,300	9,625
2008	154	53,869	41,876	11,993
2009	136	36,038	29,569	6,469
2010	131	46,189	40,103	6,086
2011	150	52,393	44,587	7,806
2012	145	42,025	34,431	7,594

Fuente: Secretaría de Fomento Turístico del Estado de Yucatán.

Anexo 9. Población Ocupada en Restaurantes y Hoteles en el estado de Yucatán 2007-2012.

Año	Población Ocupada en el Sector Turismo por Trimestre			
	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
2007	57,068	63,393	59,947	56,332
2008	58,158	59,188	59,505	62,025
2009	57,532	60,120	65,917	64,229
2010	72,182	68,784	71,303	68,324
2011	64,175	66,658	70,211	63,133
2012	72,713	74,423	72,061	68,642

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Empleo Trimestral.

XI. Referencias

Administración Portuaria Integral de Puerto Progreso. El Puerto del Sureste Mexicano. Mérida, Yucatán, México: API

Banco de México (1980). Balanza de Pagos de México [base de datos]. México, D.F.:

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Yucatán. Mérida, Yucatán, México.

CIETEC (2012). Índice de Competitividad Turística de los Estados Mexicanos (ICTEM). Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. México.

Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Poder Ejecutivo Federal (2012). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. México: Presidencia de la República.

Gobierno del Estado de Yucatán (2013) Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018. Mérida, Yucatán, México: Poder Ejecutivo.

Secretaría Técnica del Gabinete, Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de Yucatán (2013): Guía Metodológica para la Elaboración de Programas de Mediano Plazo. Mérida, Yucatán, México.

INEGI (2013). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Tabulados e indicadores de ocupación y empleo.

INEGI (2012). Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Ley Estatal de Planeación, Decreto No. 26 (publicada en marzo de 1988, última reforma el 26 de agosto de 1996). Mérida, Yucatán, México: H. Congreso del Estado de Yucatán.

Ley General de Turismo (publicada el 17 de junio de 2009). Diario Oficial de la Federación. México: Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, H. Congreso de la Unión.

Organización Mundial de Turismo (mayo, 2013). Barómetro OMT del Turismo Mundial. (Versión española). Madrid, España: OMT

Organización Mundial de Turismo (junio, 2013). Panorama del Turismo Internacional. Edición 2013. Madrid, España: OMT.

Secretaría de Fomento Económico del Gobierno del Estado de Yucatán (2014). Programa Sectorial de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo 2013-2018. Mérida, Yucatán, México.

Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán (2011). Programa Sectorial de Fomento Turístico 2007-2012. Mérida, Yucatán, México.

Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán (2012). Resultados de la Actividad Turística en Yucatán Diciembre 2012. Mérida, Yucatán, México.

Secretaría de Turismo (2013). Programa de Monitoreo Hotelero DataTur.

SEFOTUR (2015). Inventario de Servicios Turísticos del Estado de Yucatán (InvenTur).